

[Haga clic para ver este correo en el navegador](#)



Estimados compañer@s:

Debido a las dudas suscitadas sobre la tramitación de los ERTES y sus efectos en las cotizaciones sociales, hemos recopilado la **información oficial disponible a fecha 26/03/2020**, a través de un documento en el que podéis ver las **preguntas y respuestas más frecuentes sobre los ERTES** que tengan su causa directa en pérdidas de actividad como consecuencia del COVID-19, incluida en la declaración del estado de alarma.

Preguntas frecuentes sobre ERTES provocados por el COVID-19

Recomendamos que antes de tramitar o presentar ningún documento, se contacte con la Mutua a la que estés adscrito, pues dispondrán de los modelos actualizados y válidos para realizar dichos trámites.

Sólo añadir que desde la Junta Directiva y la asesoría jurídica tratamos de transmitir información veraz y exclusivamente de fuentes oficiales.

Y recuerda que... **#juntosloconseguiremos.**

Atentamente,

La Junta Directiva de APETI

www.apeti.com



Copyright © 2020 Asociación Profesional de Expertos Técnicos Inmobiliarios APETI. Todos los derechos reservados.

¿Quiere cambiar la forma en la que recibe estos correos?
[Actualizar sus preferencias](#) o [Darse de baja en esta lista de correo](#)

